

INFORME DE COMISARIO

Quito, 13 de febrero de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VALLEJO BRAVO & TRANSPORTE PESADO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Accionistas, por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario del ejercicio económico 2014 de su empresa, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 279 requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como la contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Los administradores han dado pleno cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y según la constitución de la empresa.

Lo registrado en los estados individuales de: situación financiera, resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Muy atentamente,

Ab. José Julio Estévez Calderón
Comisario